

4362



REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
Division Adm. Y Finanzas
OGS/COM/JZR

REF : MODIFICA PRESUPUESTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
CLUB DEPORTIVO FERIA OSORNO
PUERTO MONTT

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
75X20100
RECIBIDO

Ministerio del Interior
Oficina de Partes
- 2 DIC. 2009
TOTALMENTE
TRAMITADO

RESOLUCION N° 9.046 /

Santiago, 15 OCTUBRE 2.009

NOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS : El D.L. N° 1263, de 1975; el D.S. (I) N° 3860, de 1995; el D.S. (I) N° 10, de 1999, Oficio Circular 759 del año 2003 de la Contraloría General de La República, Ley 19862 del año 2003, y la Ley de Presupuestos vigente,

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
09 NOV. 2009
RECEPCION

R E S U E L V O

1. MODIFICASE, la Resolución N° 5.645 de La Subsecretaría del Ministerio del Interior, del año 2009, CAMBIANDO EL CODIGO, de la Asignación 1010143100271 quedando como sigue (05.01.07.24.01.997):

CODIGO	DENOMINACION	\$
101014310271	Implementación deportiva, Puerto Montt. (CLUB DEPORTIVO FERIA OSORNO)	250.000.-
TOTAL		250.000.-

2. EFECTUESE, la modificación pertinente.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral 1139, Santiago.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR IMPUTAC.	\$	
ANOT. POR IMPUTAC.	\$	
DEDUC DTO.		



PATRICIO ROSENDE LYNCH
Subsecretario del Interior

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.
Saluda atte. a Ud.

[Signature]

OSVALDO CARVALLO
Jeje Administracion y Finanzas
Ministerio del Interior

TOMADO RAZON
Por orden del Contralor
General de la República

- 1 DIC. 2009
[Signature]
JEJE DIVISION DE CONTABILIDAD